

SANTIAGO, 24 MAY 1988

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SR. ASESOR JURIDICO

Atendido lo expuesto por su Oficio del antecedente, cúpleme informar-
le que efectivamente don SIMON NAVARRETE DURAN, resultó lesionado en el
atentado de que fuera objeto el Centro de Salud de Valparaíso de la Caja
de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA), hecho ocurrido el día
20 de Enero del año en curso.

Cabe agregar que las referidas lesiones son de carácter grave, consis-
tentes en herida contusa pierna derecha; esquirla perforación ojo derecho
y contusiones múltiples.

Lo anterior consta en el proceso que se instruye en la Fiscalía Mi-
litar de Valparaíso, Tribunal que se encuentra investigando el mencionado
atentado.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL ABOGADO PROCURADOR GENERAL,



MARCELO VENEGAS PALACIOS
Abogado

MVP/CCC/mrg.

Distribución:

- Sr. Asesor Jurídico
- Correlativo